

ACTA DE LA SEGUNDA REUNIÓN DE LA COMISIÓN EVALUADORA CELEBRADA EN VIRTUD DE LA CONVOCATORIA EFECTUADA POR RESOLUCIÓN DE 5 DE ABRIL DE 2022, DE LA CONSELLERIA DE PARTICIPACIÓN, TRANSPARENCIA, COOPERACIÓN Y CALIDAD DEMOCRÁTICA, POR LA QUE SE CONVOCAN DOS BECAS PARA LA REALIZACIÓN DE PRÁCTICAS PROFESIONALES EN MATERIA DE MEMORIA DEMOCRÁTICA DURANTE LOS EJERCICIOS 2022 Y 2023 EN LA DIRECCIÓN GENERAL DE CALIDAD DEMOCRÁTICA, RESPONSABILIDAD SOCIAL Y FOMENTO DEL AUTOGOBIERNO. (DOGV NÚM. 9321, DE 20.04.2022).

En Valencia, siendo las 10 horas del día 12 de septiembre de dos mil veintidós, en la sede de la Dirección General de Calidad Democrática, Responsabilidad Social y Fomento del Autogobierno, se reúne la Comisión Evaluadora de la convocatoria de dos becas para la realización de prácticas profesionales en materia de memoria democrática en esta Dirección General, prevista en la Base 8ª y 9ª de la Convocatoria.

Miembros de la comisión asistente:

Presidenta: Sra. Dª. Pilar Herrero Gil. Subdirectora general de Calidad Democrática, Responsabilidad Social y Fomento del Autogobierno.

Vocal Secretario: Sra. Dª. Belén Calatayud Soler. Funcionaria carrera Grupo A1 adscrito a la dirección general de Calidad Democrática, Responsabilidad Social y Fomento del Autogobierno.

Vocal : Sra. Dª. Josefa Eugenia Salvador Alamar. Jefa del Servicio de Investigación y Evaluación de la Calidad.

Orden del día:

- 1. Revisión de alegaciones.**
- 2. Acuerdos a adoptar.**
- 3. Ruegos y preguntas.**

1. Revisión de las alegaciones:

De acuerdo con el acta de la primera reunión de la Comisión Evaluadora, publicada en la sede electrónica de la Generalitat Valenciana el día 25 de julio de 2022, se hacía pública la lista provisional de admitidos, excluidos y puntuaciones otorgadas y, se abría periodo de alegaciones para las personas aspirantes. Siendo que el periodo de alegaciones finalizaba el día 10 de agosto de 2022, la comisión comienza la reunión revisando las alegaciones presentadas.

En este sentido, por parte del secretario se informa que no se han presentado alegaciones, unicamente se presentaron por parte de dos de los solicitantes escrito de información relativo a los méritos por ellos declarados, sin que presentaran escrito de alegación en ningún caso.

Por todo ello, y no habiéndose presentado ninguna alegación relacionada con los criterios de anulación de solicitudes, admisión y exclusión de la convocatoria, la Comisión evaluadora acuerda publicar la puntuación definitiva obtenida por cada aspirante,

2. Acuerdos a adoptar.

Tal como se establece en el apartado 2 del resuelvo noveno de la convocatoria una vez resueltas las alegaciones presentadas, en su caso, se procederá a publicar el listado definitivo de puntuaciones obtenidas en la sede electrónica o portal institucional de la Generalitat: https://www.gva.es/es/inicio/procedimientos?id_proc=22418, y las personas aspirantes que obtengan las quince mejores puntuaciones serán llamadas para la realización de una entrevista / prueba.

Por todo lo expuesto, la Comisión acuerda hacer públicos los siguientes Anexos:

Anexo I: listado definitivo de personas admitidas.

Anexo II: listado definitivo de personas excluidas.

Anexo III: listado de las puntuaciones definitivas conseguidas por las personas aspirantes que continúan en el proceso de concesión de becas de prácticas profesionales.

Anexo IV: listado personas convocadas a entrevista.

Por lo tanto, se **ACUERDA CONVOCAR**, para la realización de la entrevista presencial a las personas que han obtenido las 15 primeras puntuaciones. Las personas convocadas, la hora y lugar de la citación para la realización de la entrevista será la establecida en el Anexo IV.

Las personas convocadas deberán **aportar la documentación** acreditativa de los méritos detallados en el curriculum que se detalla en el resuelvo noveno, apartado 6 de la convocatoria, **en el momento de la realización de la entrevista**, entregando, debidamente preparado y organizado, documento original y fotocopia de este, para que el personal de la Dirección General de Calidad Democrática, Responsabilidad Social y Fomento de Autogobierno pueda proceder a su compulsión y archivo.



.- Ruegos y preguntas.

No se formulan.

Dado que no existen más asuntos a tratar ni otras intervenciones, siendo las 11 horas y 15 minutos, se levanta la sesión en el lugar y la fecha arriba indicados.

La Presidenta	La Secretaria
La Vocal	

ANEXO I: LISTADO DE PERSONAS ADMITIDAS

Orden	Núm. Sol.	APELLIDOS	NOMBRE
1	151461	OLUCHA CORELLA	ROSER
2	151661	ZAPPIA	CECILIA ANABEL
3	151121	HERAS MARQUES	DANIEL
4	151621	LOPEZ JIMENEZ	LAURA
5	151641	CORBI VERDU	SELENE MARIOLA
6	151301	NEBOT SEGARRA	IGNACIO
7	151561	CHINER RIDAURA	NATALIA
8	151681	GARRIDO GINESTAR	SERGIO
9	151061	SANTAMARIA KONINCKX	MIGUEL ANGEL
10	151781	PEREZ ESTIVALIS	ANTONIO
11	151721	SANCHEZ ALCAZAR	MARINA
12	151241	SALAR VALVERDE	VICTORIA
13	151281	GARCIA ROCHERA	HECTOR
14	151381	CHIRAC	ALINA GEORGIANA
15	151401	MELCHOR MOZO	JUAN JOSE
16	151163	BELLVER GANDIA	LAURA
17	151062	SANZ NADAL	MARIA PAZ
18	151063	PEREZ RAMIREZ	ÁLVARO
19	151741	BENAVIDES ESCRIVA	VICTOR ENRIQUE
20	151101	GONZALEZ LLOBET	M. ^a TERESA
21	151321	GOMEZ ZARAGOZA	SARA
22	151761	SANVICTOR SEMPER	NOELIA
23	151181	NAJAR FRANCES	CARLES
24	151362	MONTANO CAÑETE	VERONICA
25	151701	CAÑIZARES VICENTE	JOSE

ANEXO II: LISTADO DE SOLICITUDES EXCLUIDAS

Núm. Sol.	APELLIDOS	NOMBRE	MOTIVO
151081	UBEDA MOMPÓ	ERIC	1

1. No estar en posesión de una de las titulaciones requeridas para optar a la beca, de conformidad con la convocatoria.

ANEXO III: LISTADO DE VALORACIÓN DEFINITIVA

NÚM.	APELLIDOS	NOMBRE	A. EXPEDIENTE		B. VALENCIANO		C. IDIOMAS UE	D. CONOCIMIENTOS ADICIONALES		E. OTROS MÉRITOS			BAREMACIÓN
1	CHINER RIDAURA	NATALIA	9,13	1	0,75		1,80		4			0,5	17,18
2	BENAVIDES ESCRIVA	VICTOR ENRIQUE	6,69	1	0,75		1	2	4	0,5		0,5	16,44
3	PEREZ ESTIVALIS	ANTONIO	8,26	2	1		0,80		3			0,20	15,26
4	SANTAMARIA KONINCKX	MIGUEL ANGEL	6,60	1	0,75		1	0,6	4			0,5	14,45
5	SANCHEZ ALCAZAR	MARINA	7,6	0,5	0,25		1		4			0,5	13,85
6	LOPEZ JIMENEZ	LAURA	8,07		0,25		0,60		3			0,20	12,12
7	CAÑIZARES VICENTE	JOSE	6,14		0,75		0,40	2	2,70				11,99
8	GARCIA ROCHERA	HECTOR	7,15	0,5	0,75		0,80	1,5				0,45	11,15
9	NAJAR FRANCES	CARLES	7,14	1	1		0,6		1,40				11,14
10	BELLVER GANDIA	LAURA	7,77	0,5	1		0,6		1				10,87
11	NEBOT SEGARRA	IGNACIO	8,11	1	0,75			0,40					10,26
12	CORBI VERDU	SELENE MARIOLA	7,56	0,5	0,25		1,40						9,71
13	MELCHOR MOZO	JUAN JOSE	7,06	1	0,75		0,40					0,5	9,71
14	SANVICTOR SEMPER	NOELIA	6,84	0,5	1		1,20						9,54
15	OLUCHA CORELLA	ROSER	7,08		0,75		1,60						9,43
16	SALAR VALVERDE	VICTORIA	7,13	1	0,25		1						9,38
17	HERAS MARQUES	DANIEL	7,07	0,5	0,75		0,60						8,92
18	SANZ NADAL	MARIA PAZ	6,36	0,5	0,25		0,60	1,20					8,91
19	CHIRAC	ALINA GEORGIANA	6,25	0,5	0,25		0,80		0,5			0,5	8,80
20	PEREZ RAMIREZ	ÁLVARO	6,87	1	0,75								8,62
21	ZAPPIA	CECILIA ANABEL	7,40	0,5			0,20						8,10
22	GONZALEZ LLOBET	M. ^a TERESA	7,12		0,25							0,5	7,87
23	GARRIDO GINESTAR	SERGIO	6,53	0,5			0,60						7,63
24	MONTANO CAÑETE	VERONICA	6,80										6,80
25	GOMEZ ZARAGOZA	SARA	5,86	0,5	0,25								6,61

ANEXO IV: LISTADO DE PERSONAS CONVOCADAS A ENTREVISTA

Orden	NIF.	APELLIDOS	NOMBRE	FECHA	HORA
1	****0848C	CHINER RIDAURA	NATALIA	19 septiembre	9:00h
2	****1798N	BENAVIDES ESCRIVA	VICTOR ENRIQUE	19 septiembre	9:00h
3	****7965N	PEREZ ESTIVALIS	ANTONIO	19 septiembre	9:00h
4	****0225Q	SANTAMARIA KONINCKX	MIGUEL ANGEL	19 septiembre	10:00h
5	****7638R	SANCHEZ ALCAZAR	MARINA	19 septiembre	10:00h
6	****2830D	LOPEZ JIMENEZ	LAURA	19 septiembre	10:00h
7	****4915V	CAÑIZARES VICENTE	JOSE	19 septiembre	12:00h
8	****9992F	GARCIA ROCHERA	HECTOR	19 septiembre	12:00h
9	****8186G	NAJAR FRANCES	CARLES	19 septiembre	12:00h
10	****7608P	BELLVER GANDIA	LAURA	19 septiembre	13:00h
11	****5979A	NEBOT SEGARRA	IGNACIO	19 septiembre	13:00h
12	****0885V	CORBI VERDU	SELENE MARIOLA	19 septiembre	13:00h
13	****0742Z	MELCHOR MOZO	JUAN JOSE	19 septiembre	14:00
14	****6537B	SANVICTOR SEMPER	NOELIA	19 septiembre	14:00
15	****9922J	OLUCHA CORELLA	ROSER	19 septiembre	14:00